

Referencia:	7/2026/RRH_CONNOM
-------------	-------------------

ANUNCIO

El Órgano de Selección que juzga el proceso selectivo la provisión de una plaza **Arquitecto/a** vacante en la plantilla de personal laboral, ha acordado:

Establecer las siguientes instrucciones y criterios para la realización de la Entrevista Personal establecida en las Bases de la Convocatoria:

Consistirá en una Entrevista Personal que versará sobre el conocimiento de las funciones de la plaza objeto de la convocatoria. Tendrá carácter voluntario y no eliminatoria, la duración máxima será de 10 minutos.

- 1.- Deberán aportar currículum vitae para la realización de la entrevista.**
- 2.- El Órgano de Selección podrá solicitar una explicación breve sobre las funciones de la plaza objeto de la convocatoria.**
- 3.- La puntuación obtenida en esta prueba podrá ser como máximo 2 puntos.**

En Vélez-Málaga a fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por
Marta Arias González,
Arquitecta Jefe del Servicio de
Arquitectura y Urbanismo,
el 01/07/2026, a las 13:45:17.